UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2018

Señor/es.
ING. JUAN AGUSTIN CANATTA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informar la Anulación de la Adjudicación y retrotraer todo lo actuado en la adjudicación realizada del L.P.N. Nº01/2018, ID Nº 343.454 "Construcción de Aulas - Curuguaty" por Resolución del Rectorado Nº 149/2018, que en consecuencia a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 2330/2018 de fecha 27 de junio del 2018, emitida en el marco de la protesta promovida por la firma unipersonal Cristaldo Ingeniería, en contra de la adjudicación realizada a favor de la firma constructora Casa Sao Paulo S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Obs: Acompaña a la presente notificación la resolución del Rectorado

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

Licitaciones JC <lic.jcingenieria@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

4 de julio de 2018, 8:14

Buenos días

Doy acuse al mail recibido

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2018

Señor/es.
EDGAR RODRIGO PERALTA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informar la Anulación de la Adjudicación y retrotraer todo lo actuado en la adjudicación realizada del L.P.N. Nº01/2018, ID Nº 343.454 "Construcción de Aulas - Curuguaty" por Resolución del Rectorado Nº 149/2018, que en consecuencia a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 2330/2018 de fecha 27 de junio del 2018, emitida en el marco de la protesta promovida por la firma unipersonal Cristaldo Ingeniería, en contra de la adjudicación realizada a favor de la firma constructora Casa Sao Paulo S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Dioshel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Obs: Acompaña a la presente notificación la resolución del Rectorado.

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

Rodrigo Peralta Penayo <rperalta06@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

4 de julio de 2018, 8:26

Recibido!

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2018

Señor/es.
ING. VENANCIO CRISTALDO

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informar la Anulación de la Adjudicación y retrotraer todo lo actuado en la adjudicación realizada del L.P.N. Nº01/2018, ID Nº 343.454 "Construcción de Aulas - Curuguaty" por Resolución del Rectorado Nº 149/2018, que en consecuencia a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 2330/2018 de fecha 27 de junio del 2018, emitida en el marco de la protesta promovida por la firma unipersonal Cristaldo Ingeniería, en contra de la adjudicación realizada a favor de la firma constructora Casa Sao Paulo S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Obs: Acompaña a la presente notificación

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

4 de julio de 2018, 8:31

Venancio Filomeno Cristaldo Sanabria <Ing.Cristaldo@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibi conforme.
04/07/2018

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2018

Señor/es.
Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informar la Anulación de la Adjudicación y retrotraer todo lo actuado en la adjudicación realizada del L.P.N. Nº01/2018, ID Nº 343.454 "Construcción de Aulas - Curuguaty" por Resolución del Rectorado Nº 149/2018, que en consecuencia a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 2330/2018 de fecha 27 de junio del 2018, emitida en el marco de la protesta promovida por la firma unipersonal Cristaldo Ingeniería, en contra de la adjudicación realizada a favor de la firma constructora Casa Sao Paulo S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Dioshel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Obs: Acompaña a la presente notificación la resolución del Rectorado.

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

Daisy! ! <daisyzelaya@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

4 de julio de 2018, 13:31

Recibido

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2018

Señor/es.
PRISMAPAR S.A

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a ustedes para informar la Anulación de la Adjudicación y retrotraer todo lo actuado en la adjudicación realizada del L.P.N. Nº01/2018, ID Nº 343.454 "Construcción de Aulas - Curuguaty" por Resolución del Rectorado Nº 149/2018, que en consecuencia a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 2330/2018 de fecha 27 de junio del 2018, emitida en el marco de la protesta promovida por la firma unipersonal Cristaldo Ingeniería, en contra de la adjudicación realizada a favor de la firma constructora Casa Sao Paulo S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles, Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Dionel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

5/7/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

derlis lugen <derlislm@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

5 de julio de 2018, 13:53

Recibido

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2018

Señor/es.
CONSTRUCTORA CASA SAO PAULO S.A

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a ustedes para informar la Anulación de la Adjudicación y retrotraer todo lo actuado en la adjudicación realizada del L.P.N. Nº01/2018, ID Nº 343.454 "Construcción de Aulas - Curuguaty" por Resolución del Rectorado Nº 149/2018, que en consecuencia a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 2330/2018 de fecha 27 de junio del 2018, emitida en el marco de la protesta promovida por la firma unipersonal Cristaldo Ingeniería, en contra de la adjudicación realizada a favor de la firma constructora Casa Sao Paulo S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles, Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

5/7/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

LORENZO RIVEROS <llconsultoracont@hotmail.com> 5 de julio de 2018, 13:58
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

RECIBIDO

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2018

Señor/es.
MIGUEL PANIAGUA MORENO

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informar la Anulación de la Adjudicación y retrotraer todo lo actuado en la adjudicación realizada del L.P.N. Nº01/2018, ID Nº 343.454 "Construcción de Aulas - Curuguaty" por Resolución del Rectorado Nº 149/2018, que en consecuencia a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 2330/2018 de fecha 27 de junio del 2018, emitida en el marco de la protesta promovida por la firma unipersonal Cristaldo Ingeniería, en contra de la adjudicación realizada a favor de la firma constructora Casa Sao Paulo S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Obs: Acompaña a la presente notificación la resolución del Rectorado.

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

Miguel Paniagua Moreno <miguelpaniagua.cty@hotmail.com> 7 de julio de 2018, 10:36
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenos días, he recibido perfectamente, 07/07/2018
hora 10:35
Miguel Paniagua

Salto del Guairá, 04 de julio de 2018

Señor/es.
LUIS RAMON BOGADO

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informar la Anulación de la Adjudicación y retrotraer todo lo actuado en la adjudicación realizada del L.P.N. Nº01/2018, ID Nº 343.454 "Construcción de Aulas - Curuguaty" por Resolución del Rectorado Nº 149/2018, que en consecuencia a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 2330/2018 de fecha 27 de junio del 2018, emitida en el marco de la protesta promovida por la firma unipersonal Cristaldo Ingeniería, en contra de la adjudicación realizada a favor de la firma constructora Casa Sao Paulo S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Obs: Acompaña a la presente notificación la resolución del Rectorado.

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 4 de julio de 2018, 8:17
Para: constructorasanfelipe@hotmail.es

Dar acuse de recibido por favor... gracias

--
Lic. Roberto Cristaldo
Encargado del Dpto. U.O.C
Universidad Nacional de Canindeyu
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

2 archivos adjuntos

LUIS RAMON.pdf
286K

149, SE ANULA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NRO 012018.pdf
799K

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 5 de julio de 2018, 13:48
Para: constructorasanfelipe@hotmail.es

Buenas Tardes, podría por favor dar acuse de recibido a la Notificación de Anulación de la Adjudicación...
Reiteración... Gracias

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 6 de julio de 2018, 9:32
Para: constructorasanfelipe@hotmail.es

Buenos dias, podría por favor dar acuse de recibido a la Notificación de Anulación de la Adjudicación...
Reiteración... Gracias